

Nuevas leyes en Brasil perjudican a los ancianos



Brasilia, 4 sep (RHC) Los ancianos brasileños sufrirán por la disminución de sus jubilaciones y pensiones a causa de nuevas medidas tomadas por el gobierno de Jair Bolsonaro que proclamó una reforma en este sector.

La Comisión de Constitución y Justicia (CCJ) del Senado brasileño aprobó por 18 votos a favor y siete en contra el texto básico de la nueva ley y a partir de ahora tendrá que analizar unas 500 enmiendas que modifican el contenido de la impopular reforma para que pueda ser examinada por el pleno del Senado.

Tras el sufragio en la CCJ, la iniciativa que cambia las reglas del retiro en Brasil debe pasar por dos vueltas de votación en el plenario del Senado y para aprobarse requerirá de 49 de los 81 votos de los senadores en cada ronda.

Anteriormente fue aprobada en dos vueltas por los diputados.

La reforma, que propone endurecer el acceso a las jubilaciones en busca de un ahorro fiscal equivalente a unos 251 mil millones de dólares en 10 años, resulta criticada por sindicatos, organizaciones sociales, estudiantes y los partidos de oposición.

Sus detractores denuncian que el proyecto tiene el objetivo central de exclusión de la Seguridad Social, destruyendo el modelo concebido en la Constitución de 1988.

Alertan que tal sistema, basado actualmente en el principio de la solidaridad social, será sustituido por un régimen de capitalización en que la jubilación queda vinculada a la capacidad de ahorro individual.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/201022-nuevas-leyes-en-brasil-perjudican-a-los-ancianos>



Radio Habana Cuba